

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

Lima, 30 de octubre de 2014

Oficio P.O. N°0191-2014-2015-CEM/CR

Señora
EVA ARIAS DE SOLOGURÉN
Presidenta de la Sociedad Nacional de Minería,
Petróleo y Energía
Presente

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y solicitar su valiosa opinión sobre el Proyecto de Ley N°3855/2014-PE, mediante el cual se "Propone ley que oficializa el Sistema de Cuadrículas Mineras, definido en el artículo 11 del TUO de la Ley General de Minería, aprobado por D.S. 014-92-EM, con coordenadas referidas al Sistema Geodésico Horizontal Oficial (WGS84), con base en la Red Geodésica Geocéntrica Nacional (REGGEN), la misma que se sustenta en el Sistema de Referencia Geocéntrico para las América (SIRGAS)", a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente.

Este pedido se formula de acuerdo al a lo establecido en el artículo 96º de la Constitución Política del Perú y artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,

√ Presidente

RUBEN COA AGUILAR

Comisión de Energía y Minas